

NOTA DE PRENSA N° 054-2021-MPCH-RRPP.

## **POR OCUPAR FAJA MARGINAL DEL RÍO CUNAS Municipalidad Provincial de Chupaca realiza demolición de construcciones**

- \*Asimismo desalojan almacén de madera en barrio Yauyo.**
- \* También se colocó desmontes en espacios públicos para evitar su posicionamiento.**

Frente al posicionamiento irresponsable de espacios públicos que realizaban algunos vecinos y algunas construcciones a pocos metros del río Cunas, la Municipalidad Provincial de Chupaca ayer (viernes 30 de abril) realizó la demolición de construcciones y el desalojo de un almacén de maderas ubicada en el Jr. Álvarez Arenales barrio San Pedro de Yauyo.

Previo a la intervención, la comuna chupaquina a través de la División de Gestión Urbano y Rural notificó a las personas que estaban ocupando aproximadamente 300 metros cuadrados de la faja marginal del río Cunas cerca al camal municipal, donde incluso ya habían construido columnas para la edificación de casas, una casa artesanal de madera y el resto lo utilizaban de almacén para la comercialización de maderas.

Asimismo, durante este operativo que también tuvo la participación de efectivos de la Policía Nacional del Perú y miembros de serenazgo, se colocó desmontes en un espacio público que venía siendo posicionado de manera ilegal en la Av. Argentina barrio Buenos Aires; en dicho tramo la Gerencia de Gestión Ambiental realizó la plantación de arbustos.

Estas intervenciones que continuarán en los siguientes días por diferentes sectores ya identificados, también participaron los presidentes de algunas juntas vecinales y representantes de los comités de regantes de Chupaca.

RUEGO SU DIFUSIÓN  
CHUPACA, 30 DE ABRIL DE 2021  
RELACIONES PÚBLICAS E IMAGEN INSTITUCIONAL